

SUPERINDUSTRIA ORDENA A LINKEDIN REFORZAR SU SEGURIDAD PARA PROTEGER LOS DATOS PERSONALES DE USUARIOS EN COLOMBIA

- **La SIC exhortó la adopción de medidas que blinden la plataforma frente al “web scraping” o raspado de información**
- **La plataforma LinkedIn a enero de 2023 contaba con 12 millones de usuarios activos en Colombia**

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2023. La Superintendencia de Industria y Comercio, en su rol de autoridad nacional de protección de datos personales, ordenó a las compañías LINKEDIN CORPORATION y LINKEDIN IRELAND UNLIMITED COMPANY reforzar sus medidas de seguridad para proteger los datos personales y la información de sus usuarios en Colombia.

Ante la presunta exposición de información de alrededor de 500 millones de usuarios de LinkedIn, originada por una brecha de seguridad frente al “web scraping” o “scrapeo” (‘raspado’ de información de sitios web a través de software, que en un alto porcentaje simulan la navegación de un humano), la Superindustria consideró necesario emitir órdenes administrativas de carácter preventivo para garantizar el principio y el deber de seguridad de la información.

La Delegatura para la Protección de Datos señaló que dado que la extracción masiva de datos personales se realiza normalmente por medios automatizados, el “web scraping” constituye un riesgo permanente para el debido tratamiento de la información personal en una plataforma como LinkedIn, que a enero de 2023 contaba con 12 millones de usuarios activos en Colombia.

A través de la Resolución 71406 de 2023 la Superintendencia impartió órdenes que conminan a LinkedIn a garantizar la seguridad de los datos personales de los usuarios, evitando su: i) acceso no autorizado o fraudulento; ii) uso no autorizado o fraudulento; iii) consulta no autorizada o fraudulenta; iv) adulteración o v) pérdida.

LINKEDIN deberá cumplir con lo ordenado por esta Autoridad en un plazo de cuatro (4) meses, para lo cual deberá presentar una certificación emitida por una entidad - nacional o extranjera -, independiente, imparcial, profesional y especializada en temas de seguridad de la información.

Contra la decisión proceden los recursos de reposición y apelación.